

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-261496

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :

11-02-2016 12:16:47

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-147-SE16

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS

RUT : 92.475.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

"D-01" CP 2152206002 SP 0101002, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION PARA BUS PPU FW-HB90, DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	SERVICIO DE REPARACION PARA BUS PPU FWHB-90	SERVICIO DE REPARACION PARA BUS PPU FWHB-90	1.354.257,00	0,00	0,00	1.354.257
				Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$		1.354.257
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.354.257
					19% IVA	\$		257.309
					Total	\$		1.611.566

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"D-01" CP 2152206002 SP 0101002, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION PARA BUS PPU FW-HB90, DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE, FICHA N° 4, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>